



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO TRES BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día seis de septiembre del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciada **ROCIO BAHENA ORTIZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce y presidente en el presente asunto por acuerdo de sala de pleno extraordinario de siete de julio del dos mil dieciséis, Licenciado **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designado en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Y Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, Magistrado de la Segunda Sala, designado integrante en el presente asunto por excusa del Magistrado Norberto Calderón Ocampo, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en el siguiente expediente:

**TOCA CIVIL**

Número Progresiva	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	658/2016-14-7-9	267/2010-3	Juicio Sumario Civil promovido por Rodolfo León Santamaría en contra de Notario Público número ocho de esta Ciudad.-	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.**  
MAGISTRADA PRESIDENTE

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO  
NÚMERO TRES BIS DE SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

